



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el año 2019, la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad de Flores (UFLO), en su sede de la ciudad Cipolletti, lleva a cabo una Cátedra Abierta sobre "Géneros, Sexualidades y DD.HH."

Transitando su cuarto año, la propuesta resulta un espacio académico de formación, debate y producción sobre estudios de género y sexualidades, con carácter plural y transdisciplinario. El mismo busca poner en práctica un campo de acción que contribuya al respeto como valor en las diferencias que nos constituyen como personas diversas.

Como describe en su sitio institucional, la Cátedra... "sostiene la necesidad de trabajar las intersecciones entre sexualidades, géneros y los principios de la Declaración Universal de los DD.HH. Estas intersecciones han determinado en la historia, y a través de la cultura, masculinidades y feminidades como parte del binarismo de lo andro-cis-heteronormativo, que ha condicionado, y condiciona, la estructura social, política y cultural de nuestras relaciones humanas. De allí que muchos de los procesos de socialización están marcados por la diferencia, la legitimación de un modelo patriarcal y con ello, un paradigma normalizador.

Se posiciona como un espacio en el cual se generan reflexiones para procurar cambios en conductas de discriminación y violencias basadas en la identidad de género, expresión de género y orientación sexual. Pretende trabajar estas temáticas mediante la producción de conocimiento, la concientización y el respeto de las libertades individuales, y con ello contribuir a la formación de recursos humanos que promuevan, diseñen e implementen políticas públicas orientadas a erradicar la violencia de género en nuestra realidad y sostengan los principios de equidad y respeto para la convivencia en sociedad.

Cabe agregar que, la cátedra abierta cuenta con una carga horaria de 84hs, se dicta durante cuatro meses a partir del mes de agosto del corriente. Sus principales destinatarios son personas interesadas en el abordaje y la profundización de los ejes temáticos seleccionados: sexualidad integral, género y DDHH; sexualidad y discapacidad; lenguaje no sexista, inclusivo e igualitario; violencias de género.

El equipo docente está conformado por profesionales especializados en dichas temáticas, a saber: la Lic. en Psicología, María Sol Ezpeleta, docente de UFLO; la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Lic. en Letras, Ana Laura León, docente de UFLO; la Lic. en Psicología, María Belén Luna, docente de Educación Especial. La coordinación académica es responsabilidad de Francisco Jesús Sevilla, Licenciado en Psicopedagogía (UNPatagoniaAustral), Diplomado en Género y Movimientos Feministas (UBA), Especialista en Educación. Géneros y Sexualidades (UNComahue) y Magister en Salud Sexual y Reproductiva (UNCórdoba), también docente de UFLO.

Sin dudas nos encontramos ante una iniciativa a destacar. Desde su primera edición, en el año 2019, ha contado con asistencia de alumnos y alumnas de la región, del resto de nuestro país, así como también de Paraguay, Ecuador, Colombia y Uruguay, dado la posibilidad de su dictado híbrido. Además, esta propuesta académica ha logrado el aval institucional del Colegio de Psicólogos de la provincia de Río Negro, del Colegio de Psicólogos de la provincia de Neuquén y de la Federación Argentina de Psicopedagogos (FAP).

Por ello;

Autoría: Mónica Esther Silva.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural la cuarta edición de la Cátedra Abierta "Géneros, Sexualidades y DD.HH." organizada por la Sede Cipolletti de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad de Flores, con una carga horaria de 84hs., la cual se dictará durante cuatro meses, comenzando a partir del mes de agosto del corriente año año 2022.

Artículo 2°.- De forma.